

Santiago, once de marzo de dos mil veintiuno.

A todo:

No ha lugar por improcedente, sin perjuicio de las gestiones que pueda hacer la defensa ante el Ministerio público.

Notifíquese a los intervinientes.

RUC 2000615785-9

RIT 9653 - 2020

Resolvió TATIANA ISABEL ESCOBAR MEZA, Juez del 7° Juzgado de Garantía de Santiago.

CERTIFICO: Que con esta fecha notifiqué por estado diario la resolución precedente. Santiago, once de marzo de dos mil veintiuno.

TATIANA ISABEL ESCOBAR MEZA
Juez de garantía
Fecha: 11/03/2021 20:14:24

Pedro Montt 1606 – Torre A – Piso 3° / Fono: 29757550 – Fax: 29757575

ESTE DOCUMENTO TIENE FIRMA ELECTRÓNICA Y SU ORIGINAL PUEDE SER VALIDADO EN [HTTP://VERIFICADOC.PJUD.CL](http://verificadoc.pjud.cl) O EN LA TRAMITACIÓN DE LA CAUSA.



GYFXTQFQLS